



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EX-UNC:0002426/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0002426/2019**, por el que **Antonela Mercedes LIQUIN**, solicita pase a la carrera de Diseño Industrial, con equivalencia de materias, proveniente de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Ordenanza 10/18 del HCS;

Que las Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobada por equivalencia a la estudiante **Antonela Mercedes LIQUIN (DNI: 41.985.158)** la asignatura **FISICA** de la carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

